



Puebla, Pue., a 24 de agosto 2018

Oficio: IPM/DG/286/2018

Asunto: Panorama Regional de la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Puebla

DRA. ÁNGELA QUIROGA QUIROGA
COMISIONADA NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Estimada Doctora:

El pasado 22 de agosto se llevó a cabo, en el marco de la Sesión Extraordinaria del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, la presentación del documento *"Panorama Regional de la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Puebla"* elaborado por el Dr. Carlos Echarri Cánovas, investigador del Colegio de México.

Por instrucciones del Secretario General de Gobierno C. Diódoro Carrasco Altamirano, y siendo el Instituto Poblano de las Mujeres responsable de la Secretaría Técnica de este Sistema Estatal, le hacemos llegar en formato electrónico y digital el documento en cuestión, mismo que da cumplimiento a la 1° conclusión (2016) *"Elaborar un diagnóstico estatal sobre todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres, de acuerdo con la definición que se hace en la Ley General de Acceso, que busque identificar las problemáticas particulares de cada región"* y a la 1° medida (2017) *"En coordinación con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), elaborar un diagnóstico estatal sobre todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres que busque identificar las problemáticas particulares de cada región con la finalidad de generar acciones específicas de prevención de violencia contra las mujeres en el Estado de Puebla"*, emitidas por el grupo de trabajo conformado para dar seguimiento a la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Lo anterior a fin de que se valore la solventación de la 1° conclusión y 1° medida de la SAVG, así como, si lo estima conveniente, este documento sea publicado en el portal electrónico de la CONAVIM.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

MTRA. MÓNICA SILVA RUÍZ
DIRECTORA GENERAL

C.c.p. Lic. Diódoro Carrasco Altamirano. - Secretario General de Gobierno. - Para su conocimiento.
Lic. Marcela Eternod Arámburu. - Secretaria Ejecutiva en suplencia de la Presidencia del INMUJERES. - Para su conocimiento.
Lic. María de Lourdes Martínez Medellín. - Subsecretaria de Prevención del Delito y Derechos Humanos de la SGG.- Para su conocimiento.
Lic. Aldo F. Burelo Cacho. - Coordinador Consultivo de la Secretaría Particular del Ejecutivo del Estado. - Para su conocimiento.
Archivo.